

REF: Ordinario - Apelación Consulta

DEMANDANTE: JOSE IVAN ALMARIO GARCIA

DEMANDADO: PORVENIR Y OTROS

Radicación No 76001-31-05-012-2020-00494-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 522

Santiago de Cali, 28 de julio de 2021

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del 2020, y al no ser posible llevar a cabo audiencia en el día y hora fijada en el auto anterior se,

Dispone:

- 1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día viernes 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:PM.
- 2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

ARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA



REF: Ordinario - Apelación Consulta

DEMANDANTE: MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RUIZ

DEMANDADO: COLFONDOS Y OTROS

Radicación No 76001-31-05-012-2020-00096-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 523

Santiago de Cali, 28 de julio de 2021

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del 2020, y al no ser posible llevar a cabo audiencia en el día y hora fijada en el auto anterior se,

Dispone:

- 1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día viernes 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:PM.
- 2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

RLOS ALBERTO CARREÑO RAGA



REF: Ordinario - Apelación Consulta

DEMANDANTE: LUZ AMANDA BUITRAGO BUITRAGO

DEMANDADO: PROTECCION Y OTROS Radicación No 76001-31-05-015-2019-0538-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 524

Santiago de Cali, 28 de julio de 2021

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del 2020, y al no ser posible llevar a cabo audiencia en el día y hora fijada en el auto anterior se,

Dispone:

- 1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día viernes 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:PM.
- 2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

ARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA



REF: Ordinario - Apelación Consulta

DEMANDANTE: OLGA LUCIA PARDO BARRIOS

DEMANDADO: PORVENIR Y OTRO

Radicación No 76001-31-05-017-2020-00086-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 525

Santiago de Cali, 28 de julio de 2021

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del 2020, y al no ser posible llevar a cabo audiencia en el día y hora fijada en el auto anterior se,

Dispone:

- 1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día viernes 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:PM.
- 2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA



REF: Ordinario - Apelación Consulta

DEMANDANTE: NYDIA MOLINA MORIONES **DEMANDADO:** PROTECCION Y OTROS **Radicación No** 76001-31-05-**02-2018-0123-01**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 526

Santiago de Cali, 28 de julio de 2021

Por ser procedente y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del 2020, y al no ser posible llevar a cabo audiencia en el día y hora fijada en el auto anterior se,

Dispone:

- 1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día viernes 30 DE JULIO DE 2021 A LAS 2:PM.
- 2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

ARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA